Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección General de Secretaría

2021-05-001-1267

Montevideo, 19 AGO 2021

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alfredo Fratti
P r e s e n t e.-

De mi consideración:

En respuesta al pedido de informes (Oficio Nº 4580) de 25 de junio del año en curso, presentado por el Señor Representante Daniel Caggiani y Sebastián Valdomir, y la Sra. Represente Bettiana Díaz Rey, en relación a varios temas relacionado a la Agencia Nacional de Desarrollo, se remite copia de lo informado por dicho Organismo. -

Atentamente,

Azucena Arbeleche
Ministra de Economia y Finanzas

EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL ESCANEADA DEL ORIGINAL
EN PODER DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, Y CUMPLE CON LOS
REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY Nº 18.600 Y DECRETOS
REGLAMENTARIOS RESPECTO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA UTILIZADA

C/1640/2021

Nº 4580

Montevideo, 25 de junio de 2021.

Señora Ministra de Economía y Finanzas,
economista Azucena Arbeleche.

Tengo el agrado de transcribir a la señora Ministra el siguiente pedido de informes presentado por el señor Representante Daniel Caggiani, por la señora Representante Bettiana Díaz Rey y por el señor Representante Sebastián Valdomir: "Montevideo, 25 de junio de 2021. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alfredo Fratti. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Economía y Finanzas, en relación a la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE). A) Vinculado a lo institucional, informar: 1) Cuántos asesores tiene la Presidencia y el Directorio de ANDE. 2) Qué formato de selección y contrato se siguió para su contratación. 3) Cuánto es en promedio el sueldo de asesor, en los casos que se cobre. 4) Desde cuándo esa Agencia tiene asesores de Directorio. 5) Cuántos funcionarios, independientemente del tipo de vínculo, tiene en total y por Gerencia y cuál ha sido su formato de contratación. 6) Cuál es la escala de sueldos. 7) Cuáles son los lineamientos generales, objetivos, las metas y los indicadores de resultado, para el funcionamiento global y el apoyo específico a los sectores económicos que son prioridad de la Agencia mencionada. B) En relación a las empresas, informar: 1) Desde el año 2020 hasta la fecha, a cuántas empresas apoyó ANDE y bajo qué formatos. 2) Cuál es el monto total ejecutado destinado a las empresas en porcentaje al total del presupuesto de esa Agencia. 3) Cuál es el monto total ejecutado destinado a empresas en porcentaje al gasto en funcionamiento anual ejecutado del presupuesto de ANDE. 4) Qué instrumentos de desarrollo empresarial se encuentra ejecutando para empresas. 5) Cuáles son las innovaciones de los instrumentos de desarrollo empresarial de este período con respecto al período anterior. 6) Qué instrumentos de financiamiento se encuentra ejecutando para las empresas. 7) Si existe alguna priorización sectorial para el desarrollo empresarial. 8) Si existe alguna priorización ambiental para el desarrollo empresarial. C) Sobre el Desarrollo Territorial, informar: 1) Cuál es la diferencia entre los centros de competitividad empresarial del período anterior y los Centros PYMES del actual período. 2) Si existe alguna priorización territorial para el desarrollo empresarial. 3) Si existe alguna priorización sectorial para el desarrollo empresarial en los territorios. 4) Qué instrumentos de desarrollo territorial se encuentra ejecutando esa Agencia. 5) Cuántos proyectos se han apoyado durante los años 2020 y 2021, discriminados por departamento. D) En relación a los Emprendimientos, informar: 1) Desde el año 2020 hasta la fecha, a cuántos

emprendimientos apoyó ANDE y bajo qué formatos. 2) Cuál es el monto total ejecutado destinado a emprendimientos en porcentaje al total del presupuesto de ANDE. 3) Cuál es el monto total ejecutado destinado a emprendimientos en porcentaje al gasto en funcionamiento anual ejecutado del presupuesto de esa Agencia. 4) Qué instrumentos se encuentra ejecutando para emprendimientos. 5) Cuáles son las innovaciones de los instrumentos de desarrollo de los emprendimientos de este período con respecto al período anterior. E) En relación a los vínculos interinstitucionales, informar: 1) Si existen instrumentos, proyectos o programas conjuntos con el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) y cuáles serían. 2) Si existen instrumentos, proyectos o programas conjuntos con la Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas y cuáles serían. 3) Si existen instrumentos, proyectos o programas conjuntos con Uruguay XXI y cuáles serían. 4) Si existen instrumentos, proyectos o programas conjuntos con el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) y cuáles serían. 5) Si existen instrumentos, proyectos o programas conjuntos con la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) y cuáles serían. 6) Si existen instrumentos, proyectos o programas conjuntos con el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) y cuáles serían. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) DANIEL CAGGIANI, BETTIANA DÍAZ REY y SEBASTIÁN VALDOMIR, Representantes por Montevideo".

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

ALFREDO FRATTI
Presidente

FERNANDO RIPOLL FALCONE
Secretario

05 JUL 2021

AÑO	T. C.	U.E.	LEGAJO	TIPO	NUMERO
2021	05	001	00000		001267

emprendimientos apoyó ANDE y bajo qué formatos. 2) Cuál es el monto total ejecutado destinado a emprendimientos en porcentaje al total del presupuesto de ANDE. 3) Cuál es el monto total ejecutado destinado a emprendimientos en porcentaje al gasto en funcionamiento anual ejecutado del presupuesto de esa Agencia. 4) Qué instrumentos se encuentra ejecutando para emprendimientos. 5) Cuáles son las innovaciones de los instrumentos de desarrollo de los emprendimientos de este período con respecto al período anterior. E) En relación a los vínculos interinstitucionales, informar: 1) Si existen instrumentos, proyectos o programas conjuntos con el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) y cuáles serían. 2) Si existen instrumentos, proyectos o programas conjuntos con la Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas y cuáles serían. 3) Si existen instrumentos, proyectos o programas conjuntos con Uruguay XXI y cuáles serían. 4) Si existen instrumentos, proyectos o programas conjuntos con el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) y cuáles serían. 5) Si existen instrumentos, proyectos o programas conjuntos con la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) y cuáles serían. 6) Si existen instrumentos, proyectos o programas conjuntos con el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) y cuáles serían. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) DANIEL CAGGIANI, BETTIANA DÍAZ REY y SEBASTIÁN VALDOMIR, Representantes por Montevideo".

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

ALFREDO FRATTI
Presidente

FERNANDO RIPOLL FALCONE
Secretario

JUL 2021

2021 05 001 00000 00126

16
7/21

Ministerio
de Economía
y Finanzas

2021/05/001/1267

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Montevideo, 14 JUL 2021

Pase a informe de la Agencia Nacional de Desarrollo, solicitando su diligenciamiento. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1° de la Ley N° 17.673 de 21 de julio de 2003, el plazo para dar respuesta no deberá exceder el 13 de agosto 2021.-

Si en virtud de la complejidad del asunto, ello no fuera posible en el plazo establecido, tenga a bien comunicarlo, a efectos de dar cumplimiento al artículo 2º de la citada norma.-

Gabriela Torres Debat

Dra. Gabriela Torres Debat
Asesora de la
Dirección General de Secretaría
Ministerio de Economía y Finanzas

ANDE Agencia Nacional de Desarrollo

Montevideo, 12 de agosto de 2021
ANDE - 912021

Ec. Azucena Arbeleche
Ministra
Ministerio de Economía y Finanzas
Presente

Exp. 2021/05/001/1267

De nuestra mayor consideración:

Por la presente, y en respuesta a la solicitud de información recibida de los Sres. Representantes Daniel Caggiani, Bettiana Díaz Rey y Sebastián Baldomir en el marco de lo establecido en el art. 118 de la Constitución Nacional, remitimos la información solicitada a ANDE respecto a cada uno de los siguientes temas:

A) Vinculado a lo institucional, informar:

1.- ¿Cuántos asesores tiene la Presidencia y el Directorio de ANDE?

Actualmente hay 5 personas que se desempeñan como Asesores/as del Directorio.

2.- ¿Qué formato de selección y contrato se siguió para su contratación?

En todos los casos se realizó selección directa de las personas que se desempeñan como asesores/as.
Una de las asesoras es abogada y fue contratada en el año 2015, desde el inicio de actividades de ANDE y se desempeña como asesora legal del Directorio y como Gerente del área Legal interna, bajo la modalidad de arrendamiento de servicios profesionales.

Otra asesora, economista, es asesora técnica de Presidencia del Directorio, reviste la calidad de funcionária del MIEM y se desempeña en ANDE bajo el régimen de actividad comisionada desde marzo 2020.

Los 3 restantes son contratados al amparo del Estatuto del Personal de ANDE, bajo el grupo de "*Personal de Confianza*" que comprende las personas que realizan tareas de apoyo a la gestión de los integrantes del Directorio: una Licenciada en Comunicaciones, una Licenciada en Ciencias Políticas y un Licenciado en Negocios Internacionales e Integración. Estos asesores/as se desempeñan como personal dependiente y la duración de su contrato está determinada por la permanencia en el cargo de las personas a quienes asesoran.

3.- ¿Cuánto es en promedio el sueldo de asesor, en los casos que se cobre?

La asesora que se desempeña en actividad comisionada percibe su sueldo del MIEM y bajo el escalafón de los funcionarios públicos.
El salario promedio de un/a asesor/a de confianza de Directorio en ANDE es equivalente al cargo de experto, franja C. La misma se encuentra publicada en la web de ANDE.
En el caso de prestarse servicios adicionales a la asesoría de Directorio, como sucede con legal, se facturan honorarios complementarios relativos a la tarea de Gerenciamiento del área legal interna y con dos personas a su cargo.

4.- ¿Desde cuándo esa Agencia tiene asesores de Directorio?

La asesora legal se desempeña desde el comienzo de la Agencia, en el año 2015.
En 2016 ingresó una contadora como asesora técnica de Directorio (proveniente de CND), hasta abril de 2020.
En noviembre de 2017 se contrató un asesor en Comunicaciones para Presidencia que se desempeñó bajo la modalidad de contratación de arrendamiento de servicios personales, hasta febrero 2020.
A partir de marzo 2020 ingresó la economista proveniente de MIEM, en abril 2020 la Licenciada en Comunicaciones, en diciembre 2020 la Licenciada en Ciencias Políticas y en febrero 2021 el Licenciado en Negocios Internacionales e Integración.

5.- ¿Cuántos funcionarios independientemente del tipo de vínculo, tiene en total y por Gerencia y cuál ha sido su formato de contratación?

En ANDE se desempeñan en total 62 personas, más 4 que integran la nómina de la Agencia, pero se encuentran actualmente gozando de pases en comisión a legisladores y Presidencia. Del total de 66 personas, 58 están contratadas en régimen de dependencia, 7 personas en régimen de arrendamiento de servicios con facturación de honorarios y 1 persona en actividad comisionada. A continuación, se detalla la información por gerencia:

AREA	CANTIDAD DE PERSONAS	TIPO DE CONTRATACIÓN
Directorio	3	Designación Poder Ejecutivo
Asesores Directorio	5	4 Contratación directa/ 1 funcionaria de MIEM en actividad comisionada
Secretaría Directorio	1	Llamado abierto
Gerencia General	1	Contratación directa desde julio de 2015.
Administración	6	4 Llamado abierto/ 1 proveniente de CND/1 pasantía
Tecnología	2	Llamado abierto
Recursos Humanos	2	Llamado abierto

Evaluación y Monitoreo	4	Llamado abierto
Legal	2	2 Llamado abierto
Acceso al financiamiento	7	5 Llamado abierto/ 1 proveniente de CND/1 pasantía
Emprendimientos	8	Llamado abierto
Desarrollo Empresarial	11	Llamado abierto
Desarrollo Territorial	5	4 Llamado abierto/ 1 proveniente de CND
Comunicación	4	Llamado abierto
Coordinación Programa BID	1	Llamado abierto
Pases en comisión salientes	4	

6.- ¿Cuál es la escala de sueldos?

La escala de sueldos se encuentra disponible en la web de ANDE (www.ande.org.uy) y se transcribe a continuación:

Cargo	Franja C	Franja B	Franja A
Gerente General Secretario Ejecutivo	Mín. 294.863		
Gerente	Mín. 176.110	Mín. 220.145	Mín. 248.161 Máx. 272.970
Experto, Jefe o Responsable de Unidad	Mín. 121.418	Mín. 139.289	Mín. 160.103 Máx. 176.110
Analista	Mín. 81.332	Mín. 96.063	Mín. 110.471 Máx. 121.418
Asistente	Mín. 48.032	Mín. 59.601	Mín. 75.046 Máx. 81.332
Auxiliar	Mín. 32.021	Mín. 36.823	Mín. 44.713 Máx. 48.032

7.- Lineamientos generales, objetivos, metas e indicadores de resultado para el funcionamiento global y el apoyo específico de los sectores económicos que son prioridad de ANDE

La Agencia Nacional de Desarrollo se propone llevar adelante durante este quinquenio, una serie de transformaciones destinadas a impulsar la competitividad y el desarrollo sostenible de las mipymes a partir del diseño y la puesta en marcha de un set compacto y coherente de instrumentos de fácil acceso para las empresas y emprendedores de todo el país.

A continuación, se presentan las principales características que estructuran la estrategia de la Agencia, nuestro compromiso de gestión y las razones que fundamentan su presupuesto.

En primer lugar, nos proponemos potenciar y ampliar la cobertura de los instrumentos de apoyo al emprendimiento.
La agencia seguirá instrumentando los programas destinados a impulsar la creación y desarrollo de emprendimientos dinámicos a través de un conjunto de instrumentos que permitan abordar cada etapa del proceso emprendedor. Se fortalecerán los instrumentos de validación de ideas de negocios y capital semilla a partir de un abordaje integral y de acompañamiento en el corto, mediano y largo plazo.

Somos conscientes que la ruta del proceso emprendedor requiere simplificarse. Esto implica redoblar los esfuerzos para reducir la superposición y fragmentación de las iniciativas públicas de apoyo a los emprendimientos. El problema central por resolver es poner en el centro al emprendedor y que este tenga una ruta clara de acceso a los diferentes instrumentos públicos de fomento desde la idea inicial hasta el desarrollo y su escalamiento. En esta dirección, ANDE, a través de una fuerte coordinación con el conjunto de iniciativas públicas y privadas existentes, tiene la vocación de constituirse como esa primera ventana del ecosistema que apoye a los emprendimientos en su escalamiento y mejore las oportunidades de acceso a instrumentos más sofisticados como los desarrollados por ANII.

En esta área específica, también es nuestra vocación ampliar la cobertura a un público objetivo más amplio que incluya a los emprendimientos tradicionales. Para ello, se contempla el diseño de nuevos instrumentos focalizados para este tipo de emprendimiento que hoy no dispone de instrumentos específicos en el sistema de políticas públicas de apoyo.

En segundo lugar, nos proponemos desarrollar un conjunto de instrumentos destinados a las empresas establecidas.
Para alcanzar este objetivo, el primer paso fue crear en ANDE un área específica de apoyo a empresas de la cual carecía a pesar de su mandato legal de apoyar a las Mipymes. Por esta razón, se contempla el diseño y la implementación de un conjunto de instrumentos destinados a las empresas y el entorno en donde ellas se desarrollan.

Es en la dimensión de apoyo a las empresas en donde radica nuestro objetivo más ambicioso para este período: lograr implementar una Red de Servicios de Desarrollo Empresarial en todo el territorio nacional.

Esta red tiene como objetivo el garantizar a emprendedores y empresas el acceso a servicios de desarrollo empresarial de calidad independientemente del lugar en donde esté radicada la empresa. Es un hecho que la oferta de servicios de desarrollo empresarial está mayoritariamente concentrada en Montevideo y zona metropolitana, lo cual genera inequidades profundas de acceso a servicios de calidad a las empresas instaladas en el interior del país.

Es un compromiso de esta administración llegar a todo el territorio nacional con cada uno de los instrumentos. Este objetivo fundamental, alineado con las directrices estratégicas del Poder Ejecutivo, nos exige diseñar instrumentos adaptables que respeten la diversidad de los territorios y garantice la calidad de los servicios brindados a escala territorial. Para ello, nos proponemos implementar en los 19 departamentos, puntos de atención a empresas en donde se brinden servicios de desarrollo empresarial de calidad.

Es importante destacar que esto no supone la creación de nuevas estructuras institucionales y burocráticas. Su implementación se realizará a través de instituciones locales ya existentes y en asociación con los gobiernos departamentales y el sector privado, que actúan como socios estratégicos que cofinanciarán con recursos económicos y de gestión su implementación. Esta fuerte participación de los actores e instituciones locales, al tiempo que genera una mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos, establece mejores condiciones para el abordaje de las necesidades locales y brinda mayores garantías para su sostenibilidad futura.

Nuestro objetivo es que cada punto de atención a la pyme se transforme en la puerta de acceso a servicios de desarrollo empresarial integral, tanto a nivel individual como también a nivel de redes empresariales y se consolide en una plataforma de llegada de los instrumentos de ANDE y de otras instituciones que trabajan con este público objetivo.

En tercer lugar, es prioridad para este periodo impulsar la transformación digital de las mipymes, con foco en las micro y pequeñas empresas.

Si bien Uruguay tiene un muy buen desempeño en indicadores globales sobre digitalización, como el Digital Readiness index que lo coloca en la primera posición a nivel regional, cuando se considera el nivel de adopción de estas tecnologías a nivel de Mipymes, el país tiene un rezago importante, alcanzando el puesto 14 en la región según la Gerencia de Instituciones para el Desarrollo (IFD) del BID.

Según la Encuesta Nacional de pymes industriales, comerciales y de servicios de 2017, apenas el 38% de las firmas tenían un programa informático para realizar tareas administrativas, contables o financieras y sólo un 28% había realizado compras o ventas por internet en los últimos años. Cuando consideramos sólo las microempresas (el 84% de las empresas en Uruguay), encontramos que en 2017 solo un 57% contaba con una computadora, el 50% disponía de algún celular para fines empresariales y el 66% tenía acceso y utilizaba internet.

Por tanto, partimos de cifras significativamente bajas en donde queda de manifiesto que, si bien la digitalización puede ser una gran oportunidad para las mipymes a nivel internacional, una gran parte de las empresas uruguayas se encuentran rezagadas en esa carrera. Esta situación aumenta la brecha de productividad de las micro y pequeñas empresas con respecto a las grandes de nuestro país y esta brecha se intensifica aún más con respecto a las empresas del exterior. Además, el escenario de pandemia sumado al confinamiento social generó la necesidad imperiosa en las Mipymes de disponibilizar su oferta de productos y servicios por medios digitales, lo cual convierte una histórica restricción, en muchos

casos, en una condición de subsistencia, que debe ser atendida con instrumentos eficaces de política pública.

Para ello, se está trabajando con el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Interamericano de Desarrollo en el diseño de un programa integral de digitalización de las Mipymes, que contará con el financiamiento de ese organismo. El marco general del programa, sobre el cual aún se está en fase de diseño, contempla:

i) la sensibilización a Mipymes sobre la relevancia del proceso de digitalización en las empresas;
ii) la adopción de tecnología tanto a nivel empresa como sectorial;
iii) el acompañamiento a empresas para una verdadera incorporación de procesos digitales a los procesos y negocios de la firma;
iv) el desarrollo de un esquema de financiamiento adecuado.

ANDE Agencia Nacional de Desarrollo

En cuarto lugar, un compromiso de nuestra gestión será garantizar el acceso de emprendedores y mipymes a instrumentos financieros adecuados.
La emergencia sanitaria, producto del COVID 19, posicionó a nuestra agencia como uno de los principales referentes del sector público en el sistema de respuesta a la urgencia financiera de las empresas. Nuestro compromiso es continuar trabajando con las instituciones financieras para generar y mejorar las condiciones de acceso de las Mipymes a estos servicios y que, en definitiva, exista una oferta adecuada de instrumentos financieros para estas empresas en todo el país.

En quinto lugar, queremos ratificar nuestro compromiso con la generación de un entorno propicio para la generación y desarrollo sostenible de las empresas y para ello vamos a seguir fortaleciendo los ecosistemas de emprendimiento y de empresas.
Es nuestra vocación además posicionar a la agencia como la referente nacional en el diseño e implementación de programas destinados a identificar oportunidades para las empresas en su compromiso con la sustentabilidad ambiental, a través del programa de economía circular.

Finalmente, profundizaremos nuestras capacidades para la evaluación de nuestros programas y trabajaremos en la sistematización y publicación de información relevante sobre el universo de emprendedores y mipymes, para la toma de decisiones tanto de empresas como del sector público.

Compartiendo los lineamientos estratégicos del poder ejecutivo, nuestros programas e instrumentos estarán sujetos a una permanente evaluación de sus resultados para constatar de manera fiable y transparente, que nuestros esfuerzos desde la política pública están llegando e impactando sobre nuestro público objetivo. Para eso, fortaleceremos las capacidades de evaluación de la Agencia.

Adicionalmente, implementaremos el observatorio Mipyme en alianza con INE y otras instituciones, el cual nos permitirá sistematizar y disponibilizar información relevante sobre el universo y la evolución de las mipymes en el país. Ambos procesos, (la mejora de las capacidades de evaluación y un sistema de información riguroso) al tiempo que mejoran la calidad del proceso decisorio de las políticas, supondrá un salto de calidad en términos de mejorar la transparencia de la gestión pública de la institucionalidad de apoyo a mipymes del país.

Las empresas y emprendedores del país constituyen uno de los principales activos en la generación de empleo y su rol en la reactivación económica del país es fundamental. Será nuestro principal objetivo y desafío el ser reconocido como la Agencia de las Mipymes.

A partir de estas líneas estratégicas y nuestro compromiso de gestión definimos los siguientes objetivos:

Objetivos estratégicos 2021-2025
1) Diseñar e implementar programas de apoyo a emprendimientos y mipymes, que favorezcan el desarrollo de su productividad y competitividad;

2) Desarrollar acciones para el fortalecimiento y la mejora del entorno para emprendimientos y mipymes, eliminando brechas y limitantes al desarrollo;

3) Generar información cualitativa y cuantitativa de calidad sobre el universo de emprendimientos y mipymes.

4) Articular con el sector privado, el sector público, la academia y la sociedad civil para potenciar acciones de apoyo y fortalecimiento a los emprendimientos y mipymes.

Prioridades transversales

- Promover el enfoque de llegada al territorio, con cobertura nacional y respuestas específicas.
- Promover la equidad social y el equilibrio ambiental.
- Promover el acceso a financiamiento adecuado y de calidad.

¿Quiénes son nuestros beneficiarios finales?:
Serán beneficiarios finales de nuestras acciones estratégicas a llevar adelante durante el período 2021-2025 emprendedores y mipymes con potencial de generación de empleo y de ingresos, de todos los sectores de actividad.

Aspectos relevantes de la llegada a nuestros beneficiarios:

- Abordaje sin la priorización de sectores.
- Abordaje más cercano a las empresas.
- Trabajar mediante Instituciones intermedias manteniendo la propiedad del instrumento o programa.
- Incorporar instrumentos de asesoramiento a emprendedores y empresas.
- Atender las diferentes etapas de la vida de las empresas

Planes de acción:
Para alcanzar dichos objetivos, y de acuerdo con los lineamientos estratégicos, realizaremos las siguientes acciones:

Objetivo 1: Diseñar e implementar programas de apoyo a emprendimientos y mipymes, que favorezcan el desarrollo de su productividad y competitividad.

En línea con este objetivo, ANDE prevé llevar adelante acciones orientadas fundamentalmente a fortalecer el desarrollo empresarial en el país, con foco en emprendimientos y mipymes. Entre dichas acciones destacan:

1) generar y fortalecer la Red de Servicios de Desarrollo Empresarial, donde se podrá encontrar apoyo especializado para fomentar la mejora de la productividad, sostenibilidad y el crecimiento de los emprendimientos y mipymes,

2) apoyo al proceso de mejora de la productividad con foco en la disminución de brechas digitales y tecnológicas que enfrentan las mipymes, contribución a la mejora de la productividad y rentabilidad de las empresas nacionales en base a

modelos sostenibles de economía circular, e implementación del Programa Uruguay Audiovisual.

3) instrumentos para el financiamiento de emprendimientos económicamente viables y sostenibles,

4) servicios financieros para las mipymes en mejores condiciones a los del mercado, mediante programas e instrumentos que permitan fortalecer y potenciar tanto la oferta como la demanda en todo el territorio nacional
Con estas acciones se espera atender a aproximadamente 6.500 emprendedores y mipymes a nivel nacional durante 2021.

Objetivo 2: Desarrollar acciones para el fortalecimiento y la mejora del entorno para emprendimientos y mipymes, eliminando brechas y limitantes al desarrollo.

Bajo este objetivo, ANDE continuará implementando acciones que busquen fomentar la articulación de los actores económicos relevantes, actuando fundamentalmente sobre el entorno de las mipymes y de los emprendimientos, generando y fortaleciendo redes colaborativas entre empresas y su articulación con el sector público, apoyando el desarrollo de estrategias colectivas de mediano y largo plazo, que mejoren las condiciones competitivas de sus participantes y su entorno.
Estas acciones incluyen:

1) apoyo a proyectos orientados al desarrollo de bienes públicos que aborden fallas de mercado y de coordinación que afectan la productividad y competitividad sectorial;

2) brindar información y orientación a emprendedores y desarrollar y potenciar capacidades en las instituciones;

3) cofinanciamiento de actividades propuestas por instituciones del ecosistema emprendedor para fomentar la cultura del emprendimiento;

4) continuar con la Red Territorial de Atención a Empresas, desarrollada inicialmente como una acción más de respuesta a la situación de crisis atravesada en 2020, con el objetivo de mejorar el acceso a la información de apoyos e instrumentos para mipymes y dotar a las instituciones locales de mayores herramientas y apoyo institucional en su rol de difusor;

5) democratizar el acceso al financiamiento en todo el territorio nacional, con el Programa de Fomento de las Microfinanzas.

Se estima que estas acciones impactarán en aproximadamente 51.000 emprendedores y mipymes a nivel nacional.

Objetivo 3: Generar información cualitativa y cuantitativa de calidad sobre el universo de emprendimientos y mipymes.

Con la generación de un Observatorio Mipymes, se procura nuclear la información del sector a nivel nacional, actualmente dispersa, sistematizándola y haciéndola accesible. Disponer de indicadores demográficos y estructurales de las empresas y emprendimientos permitirá diseñar y/o rediseñar de forma más eficiente aún las herramientas y apoyos que se brindan.

Objetivo 4: Articular con el sector privado, el sector público, la academia y la sociedad civil para potenciar acciones de apoyo y fortalecimiento a los emprendimientos y mipymes.

En línea con este objetivo, ANDE prevé llevar adelante acciones orientadas a fomentar la articulación entre el sector privado, el sector público, la academia y la sociedad civil, apuntando a potenciar las acciones de apoyo y fortalecimiento a emprendimientos y mipymes que se llevan adelante y a atenuar fallas de coordinación que podrían limitar su implementación y alcance.

En este sentido, se busca apoyar el desarrollo de estrategias colaborativas de mediano y largo plazo, en temas vinculados al desarrollo económico productivo con impacto en emprendedores y mipymes, mejorando a su vez las condiciones de su entorno.
Llevar adelante las acciones previstas en línea con este objetivo influirá directamente en el logro de los restantes objetivos.

B) En relación con las Empresas, informar:

1.- Desde el año 2020 y hasta la fecha a cuantas empresas se apoyó y bajo qué formatos
La información referente al número de beneficiarios de la Agencia se presenta en la Tabla 1. Se indica adicionalmente el tipo de aporte realizado por la Agencia y el tipo de beneficiario principal (empresa / emprendimiento). El número total de beneficiarios del período entre los diversos programas y acciones implementados por la Agencia asciende a 62.441 en el período 2020-jun/20211.

Tabla 1: Agencia Nacional de Desarrollo. Número de Beneficiarios según tipo de instrumento, tipo de aporte realizado y beneficiario final. Período 2020 – junio/2021.

1 Obsérvese que se informa el número de beneficiarios a nivel de programa, lo que implica que si, por ejemplo, una empresa participa de dos programas, se cuenta dos veces.

ANDE Agencia Nacional de Desarrollo

	Beneficiarios	Tipo aporte(*)	Tipo beneficiario
Medidas Covid	***43.802***		
Subsidios (MIDES 2021, MTSS)	19.779	ANR	Empresas
Programa Crédito Dirigido (PCD)	8.639	ANR (tasa de interés)	Empresas
Seguro por Cese	14.699	AR	Empresas
Préstamo Ande Tasa 0%	685	AR	Empresas
Otros Instrumentos Financieros	***1.688***		
Instrumentos Financieros	1.688	AR	Empresas
Centros de Competitividad Empresarial	***1.986***		
CCE - Clientes Activos	154	SDE	Empresas / Emprendimientos
CCE - Pre-Clientes Activos	1.832	SDE	Empresas / Emprendimientos
Cartera de proyectos	***9.182***		
Proyectos - Micro	230	ANR	Empresas / Emprendimientos
Proyectos - Meso(**)	8.952	ANR	Empresas / Emprendimientos
Otras Acciones implementadas	**5.783**		
Impulso Emprendedor	2.982	SDE	Emprendedores
Educación Financiera	752	SDE	Empresas / Emprendimientos
Café emprendedores	2.049	SDE	Emprendedores
Total Beneficiarios	**62.441**		

(*) AR: Aportes Reembolsables; ANR: Aportes No Reembolsables; SDE: Servicios de Desarrollo Empresarial (incluye actividades de sensibilización).
(**) La Agencia financió un total de 91 proyectos. Se indica el número de participantes reportado por las instituciones participantes en los programas de Fomento de la Cultura Emprendedora y Fomento de la Cultura Financiera.
Nota: Se informa número de beneficiarios por programa.

Asimismo, se informa que durante la pandemia la Agencia implementó diversas medidas decretadas por el Gobierno Nacional y además se transformó en un actor clave para informar a la población sobre el alcance de las medidas implementadas. En este sentido, se realizaron considerables esfuerzos para atender las consultas realizadas por los potenciales beneficiarios, tanto de forma telefónica, como por mail, redes y web. También se realizó desde la Agencia un trabajo muy importante de sistematización de todas las medidas implementadas, ya se traten de subsidios directos, créditos "blandos" o beneficios tributarios (exoneraciones y prórrogas de vencimientos). Las empresas asesoradas en estas instancias no se encuentran incluidas en Tabla anterior.

2.- Cual es el monto total ejecutado destinado a las empresas, expresado en porcentaje al total del presupuesto de ANDE
3.- Cual es el monto total ejecutado destinado a las empresas en porcentaje al gasto en funcionamiento anual ejecutado del presupuesto de ANDE.

En la Tabla 2 se detallan los montos efectivamente ejecutados por la Agencia durante el año 2020 y el primer semestre del año 2021. A los efectos de responder a las preguntas planteadas se realizó una clasificación de los instrumentos y acciones de la Agencia, en función del destinatario principal (emprendedor o empresa), especificando también aquellos programas focalizados en el Desarrollo Territorial (de acuerdo con lo solicitado en las secciones B a D del pedio de informes cursado). Es importante destacar, que muchos instrumentos de la Agencia se destinan tanto a emprendedores como a empresas, teniendo además un foco en el

desarrollo a nivel territorial. Por ejemplo, los servicios de desarrollo empresarial brindados por los Centros de Competitividad Empresarial y los actuales Centros PYME en el territorio se destinan tanto a empresas como a emprendedores, y poseen desde su diseño un fuerte componente orientado a promover el desarrollo empresarial atendiendo a las características de cada territorio en el que operan. Los instrumentos financieros (créditos y subsidios) se destinan en su totalidad a empresas.

La ejecución total del período solicitado asciende a 46.3 millones de dólares. El ratio de los montos ejecutados destinados a empresas con relación al presupuesto ejecutado de la Agencia asciende a 81%, en tanto que el ratio de montos ejecutados destinados a empresas con relación a los gastos de funcionamiento de la Agencia asciende a 7.65 (por mayor detalle, véase Tabla 2).

Tabla 2: Agencia Nacional de Desarrollo. Montos Ejecutados según tipo de programa. Período 2020 - 1er Semestre 2021.

Ratios	2020	2021 (1er Sem)	Total
Empresas / Ejecución total	82,1%	77,6%	81,0%
Empresas / Gastos Funcionamiento	8,57	5,77	7,65
Emprendimientos / Ejecución total	5,4%	5,7%	5,5%
Emprendimientos / Gastos Funcionamiento	0,56	0,42	0,52

Obs.: Tipo de Cambio. Año 2020: Tc interbancario al 31/12/2020: 42,34. Año 2021: TC interbancario al 30/06/2021: 43,577.

4- Qué instrumentos de desarrollo empresarial se encuentra ejecutando para las empresas

Los instrumentos de Desarrollo Empresarial en ejecución para empresa son los siguientes:

Convocatorias 2021

- En el marco de Uruguay Circular:
    - *Fomento de iniciativas circulares*

      El objetivo es que organizaciones vinculadas al fomento de la Economía Circular desarrollen actividades focalizadas en etapas de sensibilización de la temática, de preincubación y de diseño de proyectos, de puesta en marcha de proyectos circulares o de consolidación y despegue de proyectos circulares. Estas actividades deberán apuntar a fomentar la Economía Circular en el país, así como a apoyar a personas emprendedoras y empresas para poder llevar adelante sus proyectos.
    - *Puesta en marcha de proyectos circulares*

      El objetivo de esta convocatoria es fomentar mejoras de productividad y competitividad en las empresas a través de la implementación y ejecución de proyectos que incorporen los

lineamientos de la economía circular: regenerar, compartir, optimizar, recircular, desmaterializar e intercambiar materiales, insumos y recursos utilizados en la producción; contribuyendo a reducir el impacto ambiental.

- *Apoyo a la ejecución del Premio Uruguay Circular*

- Programa Piloto de Redes empresariales

El instrumento busca reunir empresas de un mismo sector de actividad, cadena de valor o territorio; que deciden colaborar de forma voluntaria, sin perder su autonomía, para alcanzar objetivos comunes que seria más difícil lograr actuando de manera individual.
Se apoyarán grupos de empresas que buscan, a través del trabajo colaborativo, aumentar su competitividad, desarrollando proyectos que incorporen mejoras en su gestión, productividad, sustentabilidad y/o innovación.

- Programa Uruguay Audiovisual - Línea Internacional y Publicidad

El Programa Uruguay Audiovisual tiene por objetivo promover el desarrollo del sector audiovisual en Uruguay, mediante el fortalecimiento de las capacidades locales, la profesionalización de los distintos eslabones de la cadena de valor del sector y la incorporación competitiva del país en el mercado de producciones internacionales.

- Programa de Fortalecimiento de Sectores Productivos

Tiene por objetivo apoyar estudios de detección e identificación de oportunidades sectoriales para el desarrollo de nuevas líneas de acción para sectores o subsectores de actividad de alcance nacional enfrenten desafíos significativos de dinamismo, crecimiento esperado o capacidad de articulación de sus actores.

- Centros Pyme

Los Centros Pyme son un espacio donde empresas y emprendedores/as puedan acceder a una oferta integral de servicios, con el objetivo de fortalecer la capacidad de gestión para que tenga impacto directo sobre el crecimiento de su empresa o emprendimiento.

- SOS-Pymes.

El instrumento fue lanzado el 10 de agosto del 2021. Es un instrumento mediante el cual se otorga asistencia técnica a emprendimientos y empresas con el objetivo de que cuenten con herramientas para el impulso, la formalización y la reactivación de sus negocios.

<u>Convocatorias anteriores</u>
Con Proyectos en ejecución de convocatorias anteriores

- En alianza con otras instituciones Pyme al Mundo

  Instrumento ejecutado en alianza con Uruguay XXI, ANII, Unión de Exportadores y Banco República, destinado a pymes con potencial o

experiencia exportadora menor a dos años que consiste en apoyo para la internacionalización.

- En alianza con las instituciones de Uruguay Circular

  - Oportunidades Sectoriales

  Ejecutado por ANDE en nombre de PAGE Uruguay.
  Apoyo a la detección de oportunidades sectoriales, para la implementación de acciones en línea con la Economía Circular.
  El objetivo general de la convocatoria es apoyar el desarrollo de estudios que detecten oportunidades en las diferentes cadenas de valor o sectores, que puedan ser atendidas a través de algunas de las líneas de acción de la economía circular: regenerar, compartir, optimizar, recircular, desmaterializar e intercambiar materiales, insumos y recursos utilizados en la producción o servicio, contribuyendo a reducir el impacto ambiental.

  - Puesta en marcha y prototipos

  El objetivo del instrumento es fomentar mejoras de productividad y competitividad en las empresas mediante la puesta en marcha de nuevos negocios circulares y/o el desarrollo de prototipos de nuevos productos (bienes, servicios) y/o procesos que se enmarquen en algunas de las líneas de acción de la economía circular: regenerar, compartir, optimizar, recircular, desmaterializar e intercambiar materiales, insumos y recursos utilizados en la producción, contribuyendo a reducir el impacto ambiental.

  - Implementación de Proyectos

  El objetivo del instrumento es fomentar mejoras de productividad y competitividad en las empresas mediante el apoyo a la implementación y ejecución de proyectos que se enmarquen en algunas de las líneas de acción de la economía circular: regenerar, compartir, optimizar, recircular, desmaterializar e intercambiar materiales, insumos y recursos utilizados en la producción, contribuyendo a reducir el impacto ambiental.

- Programa de desarrollo de proveedores

  El objetivo del instrumento es el desarrollo de capacidades en mipymes proveedoras de grandes empresas, y la integración de nuevas, mediante la identificación de oportunidades de negocios para la empresa tractora y las proveedoras que incrementen su productividad, competitividad y mejoren el ambiente de negocios. El programa incentiva los vínculos entre empresas, identificando oportunidades de mejorar los negocios entre empresas tractoras y proveedoras, y generando una relación de confianza de largo plazo.

- Programa Uruguay Audiovisual

El Programa Uruguay Audiovisual tiene por objetivo promover el desarrollo del sector audiovisual en Uruguay, mediante el fortalecimiento de las capacidades locales, la profesionalización de los distintos eslabones de la cadena de valor del sector y la incorporación competitiva del país en el mercado de producciones internacionales.

- Bienes Públicos Sectoriales

El objetivo del Programa es apoyar proyectos que reduzcan fallas de mercado, asimetrías de información y problemas de coordinación que afectan la competitividad y productividad a nivel sectorial.
Como su carácter de "bien público" lo indica, los bienes y servicios provistos por el proyecto deben encontrarse libremente disponibles para todas las empresas del sector, y el consumo por parte de un actor no debe reducir su disponibilidad para otros actores.
A nivel de resultados, se espera que estos proyectos solucionen problemas identificados por las empresas y, por tanto, mejoren variables del entorno de negocios e impacten positivamente sobre la competitividad y productividad de cada sector.

5.- Innovaciones de los instrumentos de desarrollo empresarial de este periodo con respecto al periodo anterior

El área de Desarrollo Empresarial integra instrumentos de articulación productiva con instrumentos dirigidos a empresas. Su enfoque se centra en la generación de capacidades a nivel de entorno, cadenas de valor y empresas. El objetivo del área reside en mejorar el desarrollo de capacidades de las empresas uruguayas en todo el territorio nacional, con impacto ambiental y social.
Las innovaciones pasan por la generación de una oferta de instrumentos vinculadas al enfoque adoptado por el área. El portafolio del área se enfoca en posibilitar que tanto empresas como instituciones vinculadas al entorno empresarial en distintos estadios de desarrollo puedan promover iniciativas que contribuyan a mejorar la competitividad.
Para contribuir a ese enfoque, a la oferta de instrumentos existente se han incorporado y se sumarán los siguientes:

- Programa de Fortalecimiento de Sectores Productivos - Convocatoria 2021

Tiene por objetivo apoyar estudios de detección e identificación de oportunidades sectoriales para el desarrollo de nuevas líneas de acción para sectores o subsectores de actividad de alcance nacional que enfrenten desafíos significativos de dinamismo, crecimiento esperado o capacidad de articulación de sus actores.

- Programa Piloto de Redes empresariales - Convocatoria 2021

El instrumento busca reunir empresas de un mismo sector de actividad, cadena de valor o territorio; que deciden colaborar de forma voluntaria, sin perder su autonomía, para alcanzar objetivos comunes que sería más difícil lograr actuando de manera individual.
Se apoyarán grupos de empresas que buscan, a través del trabajo colaborativo, aumentar su competitividad, desarrollando proyectos que incorporen mejoras en su gestión, productividad, sustentabilidad y/o innovación.

- Fomento de iniciativas circulares.

El objetivo es que organizaciones vinculadas al fomento de la Economía Circular desarrollen actividades focalizadas en etapas de sensibilización de la temática, de preincubación y de diseño de proyectos, de puesta en marcha de proyectos circulares o de consolidación y despegue de proyectos circulares. Estas actividades deberán apuntar a fomentar la Economía Circular en el país, así como a apoyar a personas emprendedoras y empresas para poder llevar adelante sus proyectos.

- Centros Pyme – Convocatoria 2021.

Los Centros Pyme son un espacio donde empresas y emprendedores/as puedan acceder a una oferta integral de servicios, con el objetivo de fortalecer la capacidad de gestión para que tenga impacto directo sobre el crecimiento de su empresa o emprendimiento.

6.- Qué instrumentos de financiamiento se encuentra ejecutando para empresas

- Programa Financiamiento ANDE (PFA)
  Con el objetivo de democratizar el acceso al financiamiento, se brinda financiamiento a mipymes a través de Instituciones de Microfinanzas de forma que las mipymes accedan a servicios financieros de calidad.

- Expansión Territorial Microfinanzas (ETM)
  El objetivo del instrumento de Expansión Territorial Microfinanzas es acortar las brechas de acceso al financiamiento de las micro y pequeñas empresas en las zonas del país que presentan mayores dificultades de acceso al crédito, contribuyendo de esta forma a democratizar el acceso al financiamiento en todo el país.

- Programa Crédito Dirigido (PCD)
  El Programa de Crédito Dirigido, es un instrumento de financiamiento mediante el cual se otorga un subsidio en la tasa de interés a las Instituciones de Microfinanzas, con el objetivo de que las mismas concedan créditos productivos a MIPYMES.

  El subsidio en la tasa de interés ANDE tiene como objetivo apoyar financieramente a un segmento, sector de actividad, localidad o grupo de empresas con determinadas características en común, sin la necesidad de estar estos asociados; con el propósito de otorgar a las mipymes servicios financieros en mejores condiciones a los del mercado.

  ANDE definirá grupos de interés a aquellos segmentos, sectores o grupos de mipymes, denominándolo "Grupo Asistido", quienes a través de las IMF

podrán acceder a financiamiento con el beneficio previamente mencionado, pudiendo las IMF proponer adicionalmente otros grupos de interés a ser validado por ANDE.

En el marco de la emergencia sanitaria se han definido grupos asistidos específicos. Se detallan a continuación los hoy vigentes:

1) Reperfilamiento de deuda de mipymes afectadas por COVID-19
2) COVID-19 Sectores más afectados
3) Capital para inversión - Post COVID-19
4) Capital de trabajo - Post COVID-19
5) Reperfilamiento de deuda - Sectores más afectados COVID 19
6) Capital de Trabajo 1% - Sectores más afectados COVID-19

- Programa Crédito Italiano.
  Préstamos de primer piso para mipymes para la adquisición de bienes de origen italiano o latinoamericano.

- Programa Educación Financiera OIT.
  El objetivo del Programa es formar una red de capacitadores certificados por OIT en Educación Financiera que puedan desempeñar un rol de formadores en Educación Financiera de forma autónoma y comprometida a nivel nacional.
  Los beneficiarios finales son personas emprendedoras o que lideran pequeñas empresas en Uruguay.

- Programa Facilitación Financiera.
  Asesoramiento gratuito financiero para que micro, pequeñas y medianas empresas de todo el país cuenten con herramientas para su gestión financiera y esto impacte en una mejor toma de decisiones.

- Fomento a Cultura Financiera 2020
  Fomento a la cultura financiera es un programa que tiene como objetivo potenciar la educación y gestión financiera de las Micro y Pequeñas Empresas (MyPES), en todo el país, desarrollando conocimientos, capacidades y habilidades para la mejor toma de decisiones financieras.

- Líneas de garantías SiGa Micro y Emprende.
  Garantías para micro y pequeñas empresas como respaldo para acceder a un crédito a través del Sistema Nacional de Garantías:

- Programa ANDE 0%
  Préstamos blandos ANDE para micro y pequeñas empresas afectadas por la pandemia (préstamo tasa 0% de hasta UYU 25.000), los créditos son otorgados a través de las redes de cobranza: ABITAB y Red Pagos.
  Se definieron cómo sectores más afectados los siguientes:
  - Transporte escolar y turístico
  - Clubes deportivos
  - Salones de Fiestas y eventos
  - Restaurantes y parrilladas, rotiserías y otros servicios de comida.

  Actualmente la Agencia definió una ampliación de los sectores alcanzados, incorporando algunas actividades dentro de los sectores de Transporte, Turismo, Comercio y Servicios.

Convocatorias del año 2020 que se encuentra en seguimiento:

- Seguro por Cese de Actividad: En el marco de las medidas anunciadas por las autoridades atendiendo al estado de emergencia nacional sanitaria (Decreto 093/2020 del Poder Ejecutivo, del 13 de marzo de 2020), se operativizó el Seguro por Cese de Actividad, para asistir a MIPYMES afectadas por esta situación. Para esto se generaron 4 partidas mensuales otorgadas durante los meses de mayo a setiembre de UYU 12M a repagarse en 24 cuotas, iguales y consecutivas. Actualmente se realiza el seguimiento de cartera y gestiones de mora preventiva y temprana.

7.- Si existe alguna priorización sectorial para el desarrollo empresarial
Al igual que en lo territorial, ANDE no cuenta con priorización sectorial para el abordaje de las mipymes. Se busca integrar a través de los diversos programas e instrumentos que se diseñan abarcar en forma transversal las diversas cadenas de valor presentes en los departamentos. Así, se cuenta con un abordaje integral que combinan territorios con sus especialidades productivas.
En el marco del Programa Centro Pymes se busca atender como principal público objetivo las empresas establecidas de cualquier sector productivo. Pese a esto, a través de un ámbito local que integra el Programa (Comité Consultivo Local) compuesto por los principales actores e instituciones representantes de la empresarialidad local, se priorizan sectores sobre mipymes a atender vinculado a la vocación productiva del departamento, no siendo ésta la exclusividad del Programa.

8. - Si existe alguna priorización ambiental para el desarrollo empresarial
El tema ambiental es transversal en los instrumentos, existiendo el desarrollo de convocatorias específicas de Oportunidades Circulares, en el marco de Uruguay Circular tendentes a promover iniciativas en línea con la Economía Circular.

C) Sobre el Desarrollo Territorial, informar:

ANDE Agencia Nacional de Desarrollo

1.- Cual es la diferencia entre los centros de competitividad empresarial del periodo anterior y los "Centros Pymes" del actual período.

Las principales diferencias residen en:

1- La gobernanza del programa.

Los Centros de Competitividad tenían una gobernanza interinstitucional conformada por la Secretaría de Transformación Productiva y Competitividad (STPC), el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP), el Ministerio de Industria, Energía y Minería a través de la Dirección Nacional de Pequeñas y Medianas Empresas y Artesanías (DINAPYME), la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE).
Los Centros Pyme son un instrumento de la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE).

2- Descentralización con alcance nacional.

Los Centros de Competitividad estuvieron presentes en 5 departamentos con 6 Centros: Rivera, Tacuarembó, Salto, Paysandú y Canelones (Las Piedras y Ciudad de la Costa).

Los Centros Pyme tendrán una presencia física y técnica en los 19 departamentos del país.

3- Modalidad de Implementación.

Los Centros de Competitividad fueron implementados a partir de dos modelos de intervención: Acuerdo Territorial y Licitación.
Los Centros Pyme se implementan a partir de los modelos: Declaratoria de Interés e Iniciativa de Instituciones Territoriales.

4- Modelo de Operación.

Los Centros de Competitividad se implementaban a nivel local a través de la figura de un Operador Territorial.
Dependiendo del modelo de intervención la institución podía ser local o no. En la modalidad de Acuerdo Territorial la institución debía tener presencia en el territorio y en el modelo Licitado podían presentarse instituciones con alcance nacional, no necesariamente del territorio.
Los Centros Pyme se implementan a través de un Socio Estratégico, que es una institución local, con antecedentes de desarrollo empresarial y representativa del entorno empresarial de cada departamento y coordinando con las demás instituciones locales.

5- Tamaño de Centros y perfiles técnicos.

Los Centros de Competitividad tenían un formato uniforme, tanto a nivel de perfiles técnicos como de recursos para la ejecución de actividades.
Los Centros Pyme tienen tres tamaños: Grande, Mediano y Pequeño. Los tamaños difieren por la cantidad de recursos técnicos y financieros para ejecución de actividades. Asimismo, los perfiles técnicos registran variantes fundamentalmente

en los Centros Pequeños. A su vez, el modelo de Centros Pyme no contempla la figura del Asesor Regional.
La relación del tamaño de Centro por departamento se efectuó en función de una serie de variables que permiten identificar la brecha entre demanda y oferta de servicios de desarrollo empresarial en cada territorio y dimensionar los recursos necesarios para atenderla.

6- Ejecución de actividades por parte del Socio Estratégico.

En Centros de Competitividad el modelo Licitado permitió la ejecución de actividades por parte del Operador Territorial con cargo al proyecto por hasta un 20% del presupuesto previsto para esos fines, siempre que las mismas estuvieran alineadas con los objetivos y fueran aprobadas en la planificación. El foco del Operador Territorial se centraba en la administración del programa.
En el marco de los Centros Pyme, la posibilidad de ejecución con cargo al proyecto se hace extensiva a todos los Socios Estratégicos, con un límite de hasta el 30% del presupuesto destinado a esos fines. En Centros Pyme, el Programa pone énfasis en el desarrollo de las capacidades del Socio Estratégico y su fortalecimiento institucional.

7- Contrapartida.

En los Centros de Competitividad no se exigía una contrapartida obligatoria por parte del Operador Territorial, siendo la totalidad del aporte de parte de la Agencia.
En el modelo de Centros Pyme se exige como contrapartida el espacio físico para el funcionamiento del Centro de acuerdo con los requerimientos del Programa, así como los servicios públicos vinculados. De esta forma se baja el presupuesto del Estado en este programa y se logra la sostenibilidad de los servicios para las empresas a nivel nacional.

8- Metodología.

Los Centros de Competitividad Empresarial utilizaban servicios de atención diseñados, mayoritariamente, para el acompañamiento individualizado a empresas. Este diseño requería horas de asesoramiento caso a caso del equipo técnico del Centro y la implementación de asistencias técnicas con consultores/as contratados/as en su mayoría para acompañar a una empresa en el desarrollo de una solución concreta, lo que implicaba, además, mayores recursos por parte del Centro para cofinanciar esa actividad.
El diseño metodológico de los Centros Pymes se orienta a la búsqueda de mayor escala en la atención a empresas y emprendimientos.
Con el objetivo de atender y dar respuesta a más empresas y en menor tiempo, los Centros Pymes introducen cambios en el flujo de atención, incorporando la herramienta del autodiagnóstico empresarial. Esta herramienta permite agilizar los tiempos de caracterización de las demandas iniciales de las empresas, promoviendo la reflexión e identificación de brechas y oportunidades de mejora en las empresas por parte de sus propietarios/as, que luego es validada y completada con la visión técnicos del equipo del Centro para la propuesta de un plan de acción.

2.- Si existe alguna priorización territorial para el desarrollo empresarial, si existe

ANDE no cuenta con priorización territorial para la implementación de sus programas e instrumentos.
La Agencia tiene como misión lograr cobertura nacional de todos sus programas e instrumentos, contando con presencia en los 19 departamentos del país. La modalidad de implementación en cada uno de ellos depende del programa o instrumento a implementar. En este sentido, no solo se busca lograr cobertura nacional, sino que dentro de los programas territoriales se ha innovado en diversas escalas territoriales que, además de lo departamental y regional incluyen la escala municipal y transfronteriza.

3.- Si existe alguna priorización sectorial para el desarrollo empresarial en los territorios
Al igual que en lo territorial, ANDE no cuenta con priorización sectorial para el abordaje de las mipymes. Se busca integrar a través de los diversos programas e instrumentos que se diseñan abarcar en forma transversal las diversas cadenas de valor presentes en los departamentos. Así, se cuenta con un abordaje integral que combinan territorios con sus especialidades productivas.
En el marco del Programa Centro Pymes se busca atender como principal público objetivo las empresas establecidas de cualquier sector productivo. Pese a esto, a través de un ámbito local que integra el Programa (Comité Consultivo Local) integrado por las principales instituciones locales, actores y representantes de la empresarialidad local, se priorizan sectores sobre mipymes a atender vinculado a la vocación productiva del departamento, no siendo ésta la exclusividad del Programa.

4.- Que instrumentos de desarrollo territorial se encuentran ejecutando ANDE
El área de Desarrollo Territorial de ANDE tiene dos grandes focos de trabajo en el que se concentran sus instrumentos:

I. Cartera de proyectos Territoriales.

- Fondo de Desarrollo Territorial.
- Bienes Públicos Regionales para la Competitividad.

II. Productos de apoyo a la territorialización de programas e instrumentos.

- Apoyo en el diseño y la implementación territorial de los diferentes instrumentos de la ANDE: Ecosistemas Regionales de Emprendimientos, Centros Pymes.
- Formación y Capacidades.
- Generación de Información y Redes.

Dentro de la de la Cartera de Proyectos Territoriales se encuentran dos instrumentos principales en ejecución: *i) Bienes Públicos Regionales* y; ii) *Fondo de Desarrollo Territorial.*

El objetivo del Programa de *Bienes Públicos Regionales para la Competitividad (BPR)* es apoyar proyectos orientados al desarrollo de bienes públicos que aborden fallas de mercado y de coordinación que afectan la productividad y competitividad de una o varias cadenas productivas, con impacto regional. Se busca impulsar procesos de desarrollo en todo el territorio nacional, focalizando su contribución en la mejora de la competitividad de los diferentes territorios.

En el marco de esta convocatoria se entiende por bienes públicos regionales a aquellos bienes que una vez producidos se encuentran disponibles para todos los agentes de una o varias cadenas productivas de una región de referencia, y cuyo consumo por parte de un actor no reduce la disponibilidad para otros actores de la región.

Podían postular a esta convocatoria Instituciones del sector privado (empresas y/o asociaciones empresariales constituidas en Uruguay), Asociaciones Civiles sin fines de lucro, Instituciones Educativas, de Investigación y/o de Innovación y Gobiernos Departamentales que tengan interés en ejecutar el proyecto de bien público. El postulante será la Entidad Ejecutora, la cual será responsable ante ANDE por el desarrollo del proyecto.

Las modalidades de postulación del proyecto en el marco de esta convocatoria requerían, independientemente de la institución que fuera la entidad ejecutora, la postulación conjunta y alianza en la implementación entre el sector privado, sector público y las instituciones educativas, de investigación y/o de innovación.

La convocatoria permitía la postulación en dos escalas territoriales, entendiendo por escalas territoriales al área o región de referencia en la que impactará el proyecto. La escala 1 es Departamental, en este caso el área de referencia de la cadena productiva comprende un departamento debiendo tener una proyección regional a largo plazo. La escala 2 es Regional, en este caso, el área de referencia de la cadena productiva comprende al menos dos departamentos.
Se realizaron dos ediciones de la convocatoria Bienes Públicos Regionales, una en el año 2018 que inició su ejecución en el 2019 y una en el año 2019 que inició su ejecución en el año 2020. En la convocatoria 2018 se aprobaron por parte de ANDE 9 proyectos y en la edición 2019, 8.
Se detalla a continuación la lista de proyecto aprobados en el marco de Bienes Públicos Regionales en las ediciones 2018 y 2019, que totalizan 17 proyectos:

NOMBRE DEL PROYECTO	CONVOCATORIA	ENTIDAD EJECUTORA	ESCALA TERRITORIAL
Uso sostenible del agua en la producción en la cuenca del Santa Lucía	2018	Centro Tecnológico del Agua	Regional
Norte Tecnológico	2018	Centro Comercial de Salto	Regional
Sinergias de complementariedad comercial entre Pymes del Noreste Uruguayo	2018	Centro Comercial de Cerro Largo	Regional

Fortalecimiento institucional de ALCICO como articulador institucional y plataforma de transferencia tecnológica	2018	SOFOVAL	Departamental
Modelo de Organización de Gestión de Destinos Regionales en base a la experiencia de articulación público-privada de Rocha	2018	Intendencia de Rocha	Regional
Desarrollo del programa Interinstitucional "Mejor Leche" como herramienta para generar y transferir conocimientos que mejoren la productividad y competitividad en la Cadena Láctea Regional	2018	Cooperativa COLAVECO	Regional
¿QUÉ HAY? - Sistema de gestión de información de interés turístico, de la Región Este.	2018	Intendencia de Treinta y Tres	Regional
Polo Vitivinícola Metropolitano	2018	Intendencia de Canelones	Departamental
Ciudades creativas y productivas	2018	Intendencia de Paysandú	Regional
Cowork Rivera: innovación y desarrollo	2019	UTEC Rivera	Departamental
Implantación de una Estrategia de Internacionalización de la producción departamental	2019	Intendencia de Rivera	Departamental
Observatorio de Transporte Urbano de Carga en Montevideo	2019	Universidad de Montevideo	Departamental
"DESARROLLO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y EXTENSION EN LA CADENA LACTEA DE LA REGION LITORAL, BAJO UN NUEVO MODELO DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL"	2019	INALE	Regional
Promoción de la Producción Ovina en pequeños y medianos productores de los departamentos de Florida, Canelones, Lavalleja y Montevideo Rural como	2019	Movimiento de Juventud Agraria	Regional

contribución al Desarrollo Rural			
Bureau Paysandú	2019	Agencia de Desarrollo Paysandú	Departamental
Desarrollo productivo y socioeconómico de los productores ovinos en los sistemas extensivos de la región de Basalto del Uruguay: Innovación y agronegocio de lanas superfinas y ultrafinas	2019	INIA - CRILU	Regional
Puesta en marcha PET Punta del Este 2025	2019	Universidad Católica Punta del Este	Departamental

El Programa *Fondo de Desarrollo Territorial (FDT) se* estructuró en el año 2020 y se enmarca en los acuerdos generados en el marco del Congreso de Intendentes, la Unión Europea y la Agencia Nacional de Desarrollo.
Tiene como objetivo apoyar financieramente proyectos territoriales de desarrollo económico productivo con generación de empleo, teniendo para ello como aliados a las Intendencias Departamentales, Municipios y al sector privado.
Se cofinanciaron en el marco de la presente convocatoria, proyectos productivos vinculados a cadenas de valor estratégicas para el territorio con el objetivo de reactivar la competitividad de las empresas y la generación de puestos de trabajo.
En todos los casos los proyectos presentados debieron incorporar acciones que promuevan la equidad territorial, sostenibilidad ambiental y enfoque de género; demostrando: i) el impacto de las acciones propuestas sobre una cadena de valor estratégica para las mipymes del departamento y/o región; ii) la potencialidad en la generación de empleo y; ii) criterios de sostenibilidad y enfoque de género.
Podían postularse a esta convocatoria los Gobiernos Departamentales y los Municipios o Redes de Municipios en asociación entre dichos niveles de gobierno.
El Gobierno Departamental asume en todos los casos el rol de "Coordinador" en la presente convocatoria. En caso de que postulen los Municipios o Redes de Municipios deberán postular asociados al Gobierno Departamental correspondiente y los Gobiernos Departamentales deberán postularse en asociación con al menos un Municipio. Deberá ser socio, además de los mencionados, obligatoriamente, un actor del sector privado (empresas y/o asociaciones). Adicionalmente, se podía incorporar la participación de asociaciones civiles sin fines de lucro, instituciones educativas o de investigación; y/o otros actores locales.
Sobre las escalas territoriales, las acciones del proyecto postulado pueden tener alcance departamental, municipal, regional o transfronterizo.
El FDT cuenta con 24 proyectos aprobados con presencia en los 19 departamentos en las distintas escalas territoriales, que se listan a continuación:

NOMBRE DEL PROYECTO	INSTITUCIÓN COORDINADORA	ESCALA TERRITORIAL
Colonia Departamento Turístico.	Intendencia de Colonia	Departamental
Alimentos de Colonia	Intendencia de Colonia	Departamental
Consolidación de la cadena de valor hortícola en Fray Marcos - La Escobilla, Florida.	Intendencia de Florida	Departamental
Canelones Nido	Intendencia de Canelones	Departamental
Mercado Agrícola Familiar Cerro Largo - Expansión de la cuenca productora - Fase II.	Intendencia de Cerro Largo	Departamental
Los Pagos del Cerro Largo: impulsando los emprendimientos agroturísticos.	Intendencia de Cerro Largo	Departamental
Valorización de residuos en el EcoParque Industrial como motor de desarrollo económico territorial de Flores.	Intendencia de Flores	Departamental
Fortalecimiento del turismo interior y del empleo en tiempo de coronavirus.	Intendencia de Tacuarembó	Departamental
Competitividad y productividad del sector turismo - Salto.	Intendencia de Salto	Departamental
Destino San José Uy	Intendencia de San José	Departamental
Red Innova	Intendencia de Maldonado	Departamental
Punta del Este, destino gastronómico y mapa de sabores de Maldonado.	Intendencia de Maldonado	Departamental
Alma de Pueblo: emprendedores al mercado.	Intendencia de Paysandú	Departamental
Marca Ciudad Dolores	Intendencia de Soriano	Iniciativa Municipal
Rocha Filma	Intendencia de Departamental	Departamental
Ruta de la Madera.	Intendencia de Río Negro	Regional
Turismo en el Río Uruguay	Intendencia de Soriano	Regional
Fortalecimiento de la industria de la madera de la Región Norte, con énfasis	Intendencia de Rivera	Regional

en la competitividad de las mipymes.		
Potenciando una Cultura Turística responsable en la frontera Rivera-Livramento.	Intendencia de Rivera	Zona de Frontera
Durazno Emprende	Intendencia de Durazno	Departamental
Generación de capacidades para el empleo en la cadena de valor del arroz en Treinta y Tres.	Intendencia de Treinta y Tres	Departamental
Lavalleja, tu ruta turística	Intendencia de Lavalleja	Departamental
Fortalecimiento de la cadena de valor del turismo del Dpto. de Artigas con énfasis en el sector minero.	Intendencia de Artigas	Departamental
Capacitación y dotación de herramientas a emprendimientos para el fortalecimiento del desarrollo local del municipio E	Intendencia de Montevideo	Iniciativa Municipal

5.- Cuantos proyectos se han apoyado durante los años 2020 y 2021 discriminados por departamento.

Durante los años 2020 y 2021, desde el área de Desarrollo Territorial se han apoyado 24 proyectos en los 19 departamentos en el marco de la convocatoria Fondo de Desarrollo Territorial.

El FDT primera edición cuenta con 19 proyectos aprobados en el año 2020 y 5 proyectos aprobados en el año 2021.

Se detallan a continuación cada uno de los proyectos y los departamentos sobre los que impactan.

NOMBRE DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO QUE EJECUTA EL PROYECTO	DEPARTAMENTOS SOBRE LOS QUE IMPACTAN
Colonia Departamento Turístico.	Colonia	Colonia
Alimentos de Colonia	Colonia	Colonia
Consolidación de la cadena de valor hortícola en Fray Marcos - La Escobilla, Florida.	Florida	Florida
Canelones Nido	Canelones	Canelones
Mercado Agrícola Familiar Cerro Largo - Expansión de la cuenca productora - Fase II.	Cerro Largo	Cerro Largo

Los Pagos del Cerro Largo: impulsando los emprendimientos agroturísticos.	Cerro Largo	Cerro Largo
Valorización de residuos en el EcoParque Industrial como motor de desarrollo económico territorial de Flores.	Flores	Flores
Fortalecimiento del turismo interior y del empleo en tiempo de coronavirus.	Tacuarembó	Tacuarembó
Competitividad y productividad del sector turismo - Salto.	Salto	Salto
Destino San José Uy	San José	San José
Red Innova	Maldonado	Maldonado
Punta del Este, destino gastronómico y mapa de sabores de Maldonado.	Maldonado	Maldonado
Alma de Pueblo: emprendedores al mercado.	Paysandú	Paysandú
Marca Ciudad Dolores	Soriano	Soriano
Rocha Filma	Soriano	Soriano
Ruta de la Madera.	Río Negro	Río Negro - Paysandú
Turismo en el Río Uruguay	Soriano	Artigas - Salto - Paysandú - Río Negro - Soriano
Fortalecimiento de la industria de la madera de la Región Norte, con énfasis en la competitividad de las mipymes.	Intendencia de Rivera	Rivera - Tacuarembó
Potenciando una Cultura Turística responsable en la frontera Rivera-Livramento.	Rivera	Rivera - Livramento
Durazno Emprende	Durazno	Durazno
Generación de capacidades para el empleo en la cadena de valor del arroz en Treinta y Tres.	Treinta y Tres	Treinta y Tres
Lavalleja, tu ruta turística	Lavalleja	Lavalleja
Fortalecimiento de la cadena de valor del turismo del Dpto. de Artigas con énfasis en el sector minero.	Artigas	Artigas

Capacitación y dotación de herramientas a emprendimientos para el fortalecimiento del desarrollo local del municipio E	Montevideo	Montevideo

D) En relación a los Emprendimientos, informar:

1.- Desde el año 2020 hasta la fecha, a cuantos emprendimientos apoyó ANDE y bajó qué formatos
2.- Cuál es el monto total ejecutado destinado a emprendimientos en porcentaje del presupuesto de ANDE
3.- Cuál es el monto total ejecutado destinado a emprendimientos en porcentaje al gasto en funcionamiento anual ejecutado del presupuesto de ANDE

El monto total ejecutado destinado a emprendimientos se encuentra indicado en la Tabla 2, en tanto que el número total de beneficiarios (empresas / emprendedores) fue reportado en la Tabla 1.

4.- Qué instrumentos se encuentra ejecutando para Emprendimientos
Los instrumentos que se encuentran en ejecución actualmente, focalizados en emprendimientos y emprendedores se detallan a continuación:

- Semilla ANDE: El objetivo del programa es poner en marcha o fortalecer emprendimientos, productos, servicios, procesos y/o formas de comercialización que tengan valor diferencial, potencial de crecimiento dinámico, generación de empleo y que sean ideas de negocios validadas en el mercado. Los emprendedores deben contar con el aval de una Institución Patrocinadora de Emprendimientos (IPEs ANDE) quienes acompañan en el proceso de ideación, postulación y seguimiento a los emprendimientos. El programa incluye un aporte no reembolsable a los proyectos beneficiarios y el acompañamiento y asesoramiento de la IPE. A partir del año 2018 creamos una nueva modalidad para acceder al instrumento Semilla ANDE y es a través de las incubadoras de empresas apoyadas por la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII).

- Validación de Ideas de Negocio (VIN): Este instrumento es realizado en conjunto entre ANDE y la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII). Nuestro objetivo es acompañar a los emprendedores en el proceso de validación de una idea de negocio o de una validación técnica.

- Programa de Mentorías (PME): El programa se basa en brindar servicios de mentorías en todo el país, con el objetivo de dar acceso a emprendimientos y MIPYMES dinámicas a este tipo de apoyo para la toma de decisiones. El propósito es potenciar emprendimientos y empresas con capacidad de

crecimiento a partir del intercambio con referentes de experiencia y trayectoria. Se espera también que el desarrollo del programa incremente la cantidad de mentores activos y se impulsen procesos de capacitación y certificación.

- Fomento de la Cultura del Emprendimiento (FCE): Fomento de la cultura del emprendimiento es un instrumento dirigido a cofinanciar actividades propuestas por instituciones del ecosistema emprendedor (IPEs y/o RUA) para fomentar la cultura del emprendimiento, en cualquiera de las fases del proceso emprendedor.

- Ecosistemas Regionales de Emprendimientos (ERE): El Programa Generación y Fortalecimiento de Ecosistemas Regionales de Emprendimientos tiene el objetivo de colaborar en el impulso del emprendimiento y la cultura emprendedora en diferentes zonas de Uruguay.

- Red Uruguay Emprendedor (RUE): La RUE es una red de instituciones que tiene el objetivo de impulsar el emprendimiento en Uruguay. Busca desarrollar y potenciar capacidades e impacto en las instituciones integrantes a partir de la coordinación de proyectos conjuntos y la participación en ámbitos consultivos.

5.- Cuáles son las innovaciones de los instrumentos de desarrollo de los emprendimientos de este periodo con respecto al periodo anterior

- Asumimos administración del Portal Uruguay Emprendedor: se mejora la usabilidad. Se agregan todas las instituciones de la Red. Se lanza el Campus Uruguay Emprendedor. Se realiza un quiz para orientar mejor a las personas emprendedoras.

- Impulso Emprendedor: se crean contenidos para ayudar a las personas en las primeras etapas del emprendimiento. Se realiza en colaboración con más de 50 instituciones de la Red Uruguay Emprendedor (RUE), alcanzando a 2982 beneficiarios.

- Validación de Ideas de Negocios (VIN): junto a ANII se arma un nuevo fondo conjunto y se rediseña el instrumento: pueden postular emprendimientos de todo el país (antes solo a través de 9 IPEs), se genera curso on-line para nivelar conceptos y asegurar conocimientos de todas las personas interesadas en iniciar un emprendimiento y su validación (gratuito, abierto en forma permanente, lo han realizado más de 600 personas), se genera la figura de Facilitación VIN que acompaña individualmente a los proyectos preseleccionados. La gestión pasa a estar 100% en ANDE.

- Semilla ANDE: se elimina la etapa de perfil y quienes postulan junto a la IPE van directo a la etapa proyecto (acortar tiempos a los equipos emprendedores y ahorrar el pago de formulación a las IPEs quienes luego de 8 convocatorias ya conocen el perfil de lo que se busca con el instrumento). Se incorpora en las pautas de evaluación de las propuestas recibidas, la valoración de los siguientes componentes de impacto: territorial, inclusión, cuidado del medioambiente y generación de empleo.

- Fondo Destinos Emergentes MINTUR-ANDE: se trabajó en un instrumento que ayudara a emprendimientos, pero principalmente micro y pequeñas empresas de turismo a redefinir su propuesta de valor y hacer frente a la situación de pandemia, en diferentes departamentos emergentes en temas de ofertas turísticas y de acuerdo con el convenio MINTUR/BID.

E) Vínculos Interinstitucionales, informar:

1.- Si existen instrumentos, proyectos o programas conjuntos con el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) y cuáles serían?
A continuación, se detallan las acciones interinstitucionales llevadas adelante con Inefop:

1. Proexport+ Edición 2017
2. Proexport+ Edición 2018/2019
3. Acuerdo implementación Centros de Competitividad Empresarial (vencido)

2.- Si existen instrumentos, proyectos o programas conjuntos con la Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas y cuáles son
A continuación, se detallan las acciones interinstitucionales llevadas adelante con Dinapyme:

1. Programa Webinars y apoyo en implementación para mipymes. Se ejecutó en 2020. El objetivo de la convocatoria fue que micro, pequeñas y medianas empresas de todo el país, puedan implementar en sus empresas acciones de los siguientes temas: Finanzas, Digitalización y Redefinición del negocio, operativa y COVID 19.

3.- Si existen instrumentos, proyectos o programas conjuntos con UY XXI y cuáles son
A continuación, se detallan las acciones interinstitucionales llevadas adelante con Uruguay XXI:

1. Convenio IEEM/UM (GEM 2018)
2. Proexport+ Edición 2017
3. Acuerdo marco de cooperación (Centros de Competitividad) firmado en 2018
4. Proexport+ Edición 2018/2019

ANDE Agencia Nacional de Desarrollo

5. Pyme al Mundo, año 2021: En alianza con Uruguay XXI, Unión de Exportadores, Banco de la República Oriental del Uruguay y la Agencia Nacional de Investigación e Innovación se lleva adelante el Programa Pyme al Mundo. El instrumento está destinado a pymes con potencial o experiencia exportadora menor a dos años que consiste en apoyo para la internacionalización.

6. Convenio interinstitucional para implementación del PUA 2021

4.- Si existen instrumentos, proyectos o programas conjuntos con la LATU y cuáles son

A continuación, se detallan las acciones interinstitucionales llevadas adelante con LATU:

1. Acuerdo marco de cooperación (Centros de Competitividad) firmado en 2018.

5.- Si existen instrumentos, proyectos o programas conjuntos con la ANII y cuáles son

A continuación, se detallan las acciones interinstitucionales llevadas adelante con ANII:

1. Convenio ANDE/ANII (Art 9 Ley 19.337): "Convenio ANDE/ANII para el financiamiento y ejecución del Programa de Apoyo a Futuros Empresarios (PAFE) en el marco del Fondes ANDE". Firmado en el año 2016.

2. Acuerdo marco de cooperación (Centros de Competitividad) firmado en 2018

3. Convenio 500 startup: En alianza con LATU, ANII y Uruguay XXI. Año 2017.

4. Convenio ANDE/ANII Ventanilla Conjunta Validación de Ideas de Negocio (VIN). Convenios anuales firmados en 2018, 2019 y 2020.

5. Pyme al Mundo 2021: En alianza con ANII, Uruguay XXI, Unión de Exportadores, Banco de la República Oriental del Uruguay se lleva adelante el Programa Pyme al Mundo.

6.- Si existen instrumentos, proyectos o programas conjuntos con la INIA y cuáles son

A la fecha no se cuenta con acciones interinstitucionales llevadas adelante con INIA.

Quedando a su disposición para cualquier aclaración y/o una reunión para ampliar la información suministrada. Saluda a Ud. atentamente

Ec. Carmen Sánchez
Presidente